



CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 15

HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de juntas – Facultad de Educación
FECHA: Octubre 3 de 2013

ASISTENTES:

ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Decano – Presidente
ARTURO CELIS BELTRÁN
Director Programa Licenciatura Lenguas Modernas
CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE GUTIÉRREZ
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
ÁLVARO EDUARDO CANO BETANCUR
Director Programa de Licenciatura Español y Literatura
MARIA ALEJANDRA GIRLADO
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
JORGE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA
Director Programa de Licenciatura Educación Física y Deportes
LUZ STELLA ZULUAGA JARAMILLO
Representante de los Profesores
JUAN MANUEL ACEVEDO
Asesor Comité de Investigaciones
ANDRÉS FELIPE OROZCO
Representante de los Egresados
ANTONY TABIMA MURILLO
Representante de los Estudiantes
PAOLA ALZATE ORTIZ (CON EXCUSA)
Asesora Proyección Social – facultad
ROBINSON RUÍZ LOZANO (SIN EXCUSA)
Director Programa Licenciatura Pedagogía Infantil
EDGAR JAVIER CARMONA (SIN EXCUSA)
Representante de los profesores
SILVIA VALENCIA GIRALDO (CON EXCUSA)
Directora Maestría y Doctorado en Educación

AUSENTES:

JULIAN ANDRÉS RIOS SALAZAR (SIN EXCUSA)
Rep. de los Estudiantes
EFRAÍN ALBERTO HOYOS S. (CON EXCUSA)
Director Programa Licenciatura Matemáticas

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. aprobación Orden del Día



CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
ACTA No. 15

3. Aprobación Acta No. 14 del 30 de septiembre de 2013.
4. Aprobación año sabático, según convocatoria.
5. Asignación de Apoyo económico a Ocasionales que cursan Maestría o Doctorado.
6. Informes y Correspondencia
7. Propositiones

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El señor Decano verificó e informó que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Aprobación del orden del día

El señor decano puso en conocimiento el orden del día, lo sometió a consideración de los consejeros y fue aprobado por unanimidad.

3. Aprobación Acta No. 14 del 30 de septiembre de 2013. (SE APREUBA).

4. Aprobación año sabático, según convocatoria.

El Consejo de Facultad después de revisar y analizar la solicitud del profesor de planta CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, aprueba el año sabático para el año 2014, dicho año lo realizará en la ciudad de Bogotá. Esta convocatoria se aprueba con la aplicación de todos los requisitos establecidos en el Acuerdo No. 004 de febrero 25 de 2010, expedido por el Consejo Superior. (Se anexa la propuesta y hace parte del acta).

5. Asignación de Apoyo económico a profesores Ocasionales que cursan Maestría o Doctorado.

El Consejo de Facultad analizó cada una de las cuatro (4) solicitudes que fueron radicadas y encontró que reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria No. 02 de 2013-2:

1. Presentar solicitud escrita radicada en la Decanatura con los siguientes documentos:
 - a. Presentar fotocopia del contrato de vínculo laboral vigente como profesor Ocasional de tiempo completo o medio tiempo adscrito a la Facultad de Educación.
 - b. Certificar vinculación como mínimo de 2 años como profesor Ocasional con la Facultad de Educación.
 - c. Presentar evaluación vigente de su desempeño profesoral, con un resultado de "Bueno".
 - d. Aspirar a un nivel de formación superior al acreditado por el solicitante en el momento de la convocatoria.
 - e. Tener un promedio académico no inferior a 3.70 en el nivel de escolaridad que está cursando.



CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
ACTA No. 15

- f. Estar a paz y salvo con los compromisos académico-administrativos del programa.
- g. Presentar recibo de matrícula o pago de cuota - crédito.
- h. Certificar participación en actividades de Acreditación, proyección social, o proyectos de Investigación.

Los siguientes apoyos económicos se aprueban por unanimidad, conforme al rubro de disponibilidad presupuestal de la Facultad de Educación. Y los profesores beneficiados deberán dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 5 del Acuerdo del Consejo Académico número 002 de marzo 20 de 2013.

Estudios de Doctorado:

MONICA JHOANA MESA MAZO C.C. 34322240 DE POPAYAN, Programa Licenciatura en Matemáticas, incentivo \$1.451.000. Doctorado en Ingeniería Automática con énfasis en Automática - Universidad Nacional de Colombia - sede Manizales.

LINA MARÍA GALLEGU BERRIO C.C. 41936057 DE ARMENIA, Programa Licenciatura en Matemáticas, incentivo \$2.947.500. Doctorado en Ciencias de la Educación Universidad del Quindío.

HERNÁN DARIO TORO ZAPATA C.C. 18492637, Programa Licenciatura en Matemáticas, incentivo \$2.947.500. Doctorado en Ingeniería - Línea en Automática, Universidad Nacional de Colombia - sede Manizales.

Estudio de Maestría:

JORGE ENRIQUE ARANGO CIFUENTES C.C. 7549038 DE ARMENIA, Programa Licenciatura en Lenguas Modernas, incentivo \$1.473.750. Maestría Didáctica del Inglés, Universidad de Caldas - Manizales.

6. Correspondencia

- Solicitud de corrección de notas del programa de Licenciatura en Español y Literatura:

Nombre	Espacio Académico	Programa	Nota que figura	Nota corregida
VICTOR MANUEL SARMIENTO TORRES	PROFICIENCIA EN ESPAÑOL	CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUM.	0.0	4.5
CLAUDIA PATRICIA MARTÍNEZ Q.	PROFICIENCIA EN ESPAÑOL	LIC. EN ESPAÑOL Y LITERATURA	0.0	3.8

El Consejo de Facultad aprueba las solicitudes y serán remitidas al Vicerrector Académico, para que continúe el trámite pertinente.

El profesor Arturo Celis B. se retira a las 9:15 a.m. Por compromisos académicos.

- Oficios con radicación Nos. 14811 y 14813 de octubre 1 de 2013, remitidos por los estudiantes del programa de Licenciatura en Matemáticas:



CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
ACTA No. 15

JOSÉ DUVAN GARCÍA YEPES - Asignatura a validar GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

CATHERIN VANESSA RAMÍREZ BENITEZ - Asignatura a validar FUNDAMENTOS EDUCATIVOS PEDAGÓGICOS.

Donde solicitan la validación de los espacios académicos en mención.

El Consejo de Facultad aprueba las solicitudes y serán remitidas al programa de Licenciatura en Matemáticas para que continúe el trámite respectivo.

- Beesoft R15073-13 de septiembre 19 de 2013, remitido por el Director del programa Licenciatura en Español y Literatura, mediante el cual solicita reconocimiento de calificación MERITORIA, para el trabajo de grado:

Nombre	Cédula	Título trabajo de grado	Calificación
GEMAY TORRES SALAZAR	9738708	LA VERSIÓN ITINIERANTE DE UN SUEÑO NO CUMPLIDO: BREVE ACERCAMIENTO A LA NOVELA LA OBRA DEL SUEÑO DE FERNANDO CRUZ KRONFLY	MERITORIO

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y será remitida al Consejo Académico para que continúe el trámite respectivo.

- Oficio con radicación No. 13745 de septiembre 9 de 2013, remitido por el profesor EDGAR JAVIER CARMONA como Representante de los profesores al Consejo de Facultad, mediante el cual expresa inquietudes que le han hecho varios compañeros, con relación al manejo y líneas de la Maestría en Educación.

Los Consejeros consideran que a mediano o largo plazo se debe conformar un grupo integrado por profesores que trabajaron en la elaboración del documento de la Maestría y profesores de los grupos de investigación de la Facultad para analizar la viabilidad académica y jurídica de realizar un rediseño para incorporar otras líneas de investigación.

Los Consejeros solicitan a la Directora Silvia Valencia, presentar informe escrito relacionado con las respuestas a las inquietudes formuladas por el profesor Edgar Javier Carmona, representante de los profesores.

- Solicitud por excepcionalidad del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, debido a la renuncia del docente catedrático Andrés Felipe Pacheco a partir del 13 de septiembre de 2013, y debido a que se deben reportar novedades hasta el 10 de cada mes, es necesario hacer este reemplazo por LINA MARCELA RODRÍGUEZ HORTUA.

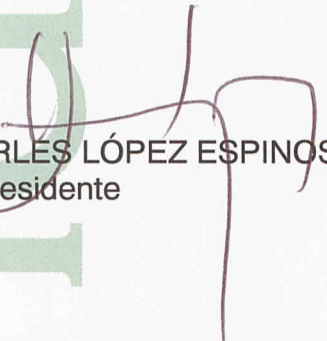
El Consejo de Facultad aprueba la solicitud.

7. Propositiones (no hubo)



CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
ACTA No. 15

La sesión termina a las 11:00 a.m.



ARLES LÓPEZ ESPINOSA
Presidente



LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria - Ejecutiva